

Justificación de inasistencia | PASO A PASO

La justificación de inasistencias a exámenes se establece en el Art. 43° del Reglamento Académico de la FCA-UNER:

“Aquel/lla estudiante que, habiéndose inscripto a examen, desistiera de presentarse, podrá retirar su inscripción hasta 24 horas antes del inicio del mismo. Si no lo hiciera, deberá presentar una nota o certificado médico justificando su inasistencia al Departamento Alumnado y Bedelía. Dicha nota o certificado podrá ser presentada hasta 7 días posteriores a la fecha del examen y se considerará como justificación de la inasistencia cualquier motivo de índole personal. En los casos que ocurran 2 (dos) inasistencias injustificadas en la misma unidad curricular en el año en curso, el estudiante no podrá inscribirse para ser examinado en dicha unidad curricular hasta ser entrevistado por Asesoría Pedagógica, quien elevará informe con aval al Departamento Alumnado y Bedelía para habilitar la inscripción correspondiente.”

PASOS PARA SOLICITARLA

01

Los datos de quien realiza el pedido, así como las notas/certificados, deben enviarse al correo electrónico: alumnado.fca@uner.edu.ar indicando en el asunto: JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA.

Completar en el cuerpo del correo la siguiente información:

- Apellido/s:
- Nombre/s completos:
- N° de DNI:
- Carrera:
- Nombre completo de la materia en la cual estuviste ausente:

02

Escanear y subir como adjunto la nota/certificado que exprese el motivo por el cuál se solicita sea justificada la falta. En caso de tratarse de motivos de índole personal, puede optar por detallar o no la característica de dicho motivo.